



POLÍTICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA/FT-PADM -SARLAFT. JER S.A.

CÓDIGO:

DE-DI-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 08-01-2026

PÁGINA: 1 de 3

JER S.A. establece las siguientes Políticas para desarrollar y mantener su sistema de Administración de riesgos LA/FT-FPADM. – SARLAFT.:

1. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

- La administración de los riesgos LA/FT-FPADM. formaran parte integral de las acciones e iniciativas que se implementes para el logro de los objetivos institucionales, misionales y estratégicos.
- JER S.A. se compromete a dar cumplimiento a la regulación nacional y global vigente en materia de prevención LA/FT-FPADM, con un enfoque basado en riesgos
- Se determina asignar los recursos económicos necesarios para la gestión de riesgos LA/FT-FPADM.
- Se designan responsables internos para diseñar, implementar y auditar el sistema SARLAFT. JER S.A.
- JER S.A. determina asignar los recursos tecnológicos necesarios, mediante la incorporación y uso de hardware y software acordes a sus niveles de exposición a los riesgos.
- JER S.A. se compromete a proteger el buen nombre de la Organización mediante la adopción de medidas que le permitan prevenir y detectar posibles materializaciones de riesgo LA/FT-FPADM en las operaciones que conoce, administra o desarrolla en ejercicio de su objeto social.
- Todas las personas vinculadas con JER S.A. son responsables de acatar, en sus funciones y competencias, lo dispuesto en el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT-FPADM, especialmente lo relacionado con los mecanismos e instrumentos de prevención, detección, control,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este documento impreso se considera **COPIA NO CONTROLADA.**

Página 1



POLÍTICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA/FT-PADM -SARLAFT. JER S.A.

CÓDIGO:

DE-DI-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 08-01-2026

PÁGINA: 1 de 3

reporte y monitoreo.

- Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, son los encargados de evaluar periódicamente la eficiencia del sistema SARLAFT.
- Los socios, Junta Directiva, cuenta participantes, empleados, fuerza de venta y contratistas deben anteponer el cumplimiento de las normas en materia de LA/FT-PADM. sobre el logro de las metas comerciales.

2. POLÍTICAS OPERATIVAS

Estas Políticas se describen en el manual SARLAFT de JER S.A.

- Identificar plenamente a los ganadores de premios
- Para establecer relaciones de negocios con personas naturales y/o personas jurídicas.
- Para definir las responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección y control de JER S.A.
- Para conservar y reservar los documentos del SARLAFT.
- Para el envío de reportes a la UIAF y al CNJSA.
- De capacitaciones a empleados y órganos de administración
- Para la reserva de la información entregada
- Para el cumplimiento del código de ética y conducta de JER S.A.
- Relacionada con procesos disciplinarios

3. POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO DEL SARLAFT.

Estas Políticas se describen en el manual SARLAFT de JER S.A.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este documento impreso se considera **COPIA NO CONTROLADA.**

Página 2



POLÍTICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA/FT-PADM -SARLAFT. JER S.A.

CÓDIGO:

DE-DI-28

VERSIÓN: 04

FECHA: 08-01-2026

PÁGINA: 1 de 3

- Debida diligencia en conocimiento del cliente
- De personas incluidas en listas restrictivas y/o vinculantes
- Para la colaboración con la administración de justicia.
- Procedimientos, instructivos y formatos del sistema SARLAFT JER S.A.

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Cada colaborador de JER S.A. debe comprometerse y cumplir con los criterios definidos en las anteriores políticas, conforme a los valores corporativos y lineamientos establecidos en el Código de Ética y el Manual SARLAFT JER S.A. que se establece conforme a los lineamientos del Acuerdo 574 de 2.021.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, al día ocho (08) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

C.C. No. 19.431.695 de Bogotá
Representante Legal JER S.A.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este documento impreso se considera **COPIA NO CONTROLADA.**

Página 3